



Andrés Manuel López Obrador

Encabeza 111 Aniversario de **Marcha de la Lealtad**

TANYA ACOSTA

El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó el 111 Aniversario de la Marcha de la Lealtad en el Castillo de Chapultepec, en la Ciudad de México.

En la ceremonia, acompañado de la doctora **Beatriz Gutiérrez Müller**, el mandatario pasó lista de honor a los héroes de 1847 y 1914.

También atestiguó la declamación de una poesía a cargo de cadetes del Heroico Colegio Militar y una salva de fusilería.

Acompañaron al jefe del Ejecutivo: el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Martí Batres Guadarrama**; las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **María Luisa Albores González**; de Economía, **Raquel Buenrostro Sánchez**; de Educación Pública, **Leticia Ramírez Amaya**; de Cultura, **Alejandra Fraustro Guerrero**, y la consejera jurídica, **María Estela Ríos González**.

Además, los secretarios de la Defensa Nacional, **Luis Cresencio Sandoval González**; de Marina, **José Rafael Ojeda Durán**; de Agricultura y Desarrollo Rural, **Víctor Villalobos Arámbula**; de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, **Jorge Nuño Lara**; el secretario de Trabajo y Previsión Social, **Marath Bolaños**; de la Función Pública, **Roberto Salcedo Aquino**; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, **Román Meyer Falcón**; de Turismo, **Miguel Torruco Márqués**; el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **Juan Pablo de Bottón Falcón**; director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia, **Diego Prieto Hernández**, y la directora ejecutiva del Bosque de Chapultepec de la Ciudad de México, **Mónica Pacheco Skidmore**.

Apoyos a productores del campo se consolidarán como derechos en la Constitución a partir de reforma

Las reformas al artículo 27 propuestas por el Gobierno de la Cuarta Transformación y enviadas al Poder Legislativo tienen el objetivo de establecer como derecho constitucional el apoyo a productores del campo, afirmó el presidente **López Obrador**.

"Poco a poco es que estamos recuperando el campo, rescatando al campo, sobre todo a los campesinos con una serie de programas que queremos que se mantengan, que no desaparezcan y que estén escritos como derechos de los productores en la Constitución", enfatizó.

En conferencia de prensa matutina, destacó que **países de Europa y en Estados Unidos es un derecho de ganaderos y agricultores recibir subsidios del gobierno para la producción**.

"Hubo un tiempo en que se satanizaron los subsidios al campo, se dejó el campo en el abandono, se abrió la economía, se abrió el mercado con el Tratado de Libre Comercio de aquel entonces, se puso a competir a los productores nacionales con productores del extranjero en condiciones de desigualdad porque mientras acá cancelaban todos los apoyos al campo, en otros países, en especial en Estados Unidos se mantuvieron apoyos a los productores. (...) Ahora es que empezamos a apoyar con estas medidas", explicó.

La secretaria de Bienestar, **Ariadna Montiel Reyes**, puntualizó que **la iniciativa de modificación al artículo 27 propone asegurar a las y**

los campesinos el derecho a un jornal seguro, justo y permanente para que cultiven en sus tierras árboles frutales, maderables y especies que requieren ser procesadas. El apoyo se incrementará cada año.

"El espíritu de esta reforma es que coman los que nos dan de comer", remarcó la funcionaria.

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), **Víctor Villalobos Arámbula**, expuso que las adiciones al artículo 27 constitucional también buscan garantizar recursos anuales directos y fertilizantes gratuitos a productores de pequeña escala; un apoyo anual a pescadores de pequeña escala y mantener precios de garantía para la compra-venta de maíz, frijol, arroz, leche y trigo harinero y panificado.



Presidente Andrés Manuel López Obrador